

25 de octubre de 1994

PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PLENA JURISDICCIÓN.

CONTESTACION DE LA DEMANDA.

El Licenciado José Álvarez Cueto en representación de FRANKLIN ANTONIO CHANIS, para que se declare nula por ilegal la Resolución N.º.10 de 26 de mayo de 1994, expedida por el Director General de la Policía Técnica Judicial, acto confirmatorio y para que se hagan otras declaraciones.

HONORABLE MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Por este medio acudo ante esa Augusta Corporación de Justicia, con el fin de contestar la demanda Contencioso Administrativa de Plena Jurisdicción Interpuesta por el Licenciado José Álvarez Cueto en representación de FRANKLIN ANTONIO CHANIS, para que se declare nula por ilegal la Resolución N.º.10 de 26 de mayo de 1994, expedida por el Director General de la Policía Técnica Judicial, acto confirmatorio, y para que se hagan otras declaraciones.

I. EN CUANTO AL PETITUM.

Solicitamos muy respetuosamente sean denegadas las declaraciones impetradas por el actor, ya que no le asiste la razón, tal y como lo demostraremos en el transcurso de este negocio procesal.

II. LOS HECHOS EN QUE SE FUNDAMENTA LA ACCION LOS CONTESTAMOS ASI.